



Libertad y Orden



## Comunicado de Prensa No. 38

### Comisión de Regulación en Salud lanza herramienta interactiva para acceder a los contenidos del POS

**Bogotá 14 de diciembre de 2011.** La Comisión de Regulación en Salud CRES lanzó oficialmente su nueva herramienta interactiva POS Pópuli, un aplicativo creado para poner los contenidos de Plan Obligatorio de Salud (POS) al alcance de todos los colombianos de una manera fácil, sencilla y didáctica, que además recrea el cuerpo humano con imágenes en tercera dimensión.

*"Con el POS Populi la CRES trabaja para informar a los ciudadanos y darles a conocer los contenidos del Plan Obligatorio de Salud de una manera clara. El POS Pópuli fue concebido pensando en el ciudadano y crecerá de acuerdo con las sugerencias que los mismos propongan "*, explicó Esperanza Giraldo Muñoz, Comisionada Experta Vocera de la CRES.

A través de la claridad en los contenidos del POS se espera que POS Pópuli contribuya a disminuir el número de tutelas relacionadas con la salud, que según el último informe de la Defensoría del Pueblo se elevaron a 94.000 en el 2010. Cerca del 70 por ciento de ellas fueron contra EPS de los regímenes contributivo y subsidiado, y de estas últimas, un 68 por ciento por asuntos relacionados con el POS.

Para Ramiro Vergara Támara, Comisionado Experto y director del proyecto, POS Pópuli va más allá al permitir la interacción de los ciudadanos *"además de resolver las dudas e inquietudes de los usuarios, esta herramienta se convierte en un medio a través del cual los colombianos pueden interactuar con la CRES e incluso ayudarnos a ampliar el vocabulario al proponer palabras de uso común en las diferentes regiones del país"*.

POS Pópuli está disponible en el sitio web de la Comisión de Regulación en Salud [www.cres.gov.co](http://www.cres.gov.co)



Libertad y Orden



## La CRES

La Comisión de Regulación en Salud (CRES) es un Organismo Técnico de Regulación del Sistema General de Seguridad Social en Salud que fue creado por la Ley 1122 de 2007.

Como Unidad Administrativa Especial, la CRES está adscrita al Ministerio de Protección Social, pero tiene personería jurídica, autonomía administrativa, técnica y patrimonial lo que le permite tener la independencia necesaria para interactuar con los demás agentes del Sistema, y la suficiente autonomía para tomar sus propias decisiones.

Dentro de las funciones de la CRES como normas regulatorias del Sistema General de Seguridad Social en Salud; está promover un modelo de competencia regulada donde se definan y actualicen el contenido del Plan Obligatorio de Salud (POS), el valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), se garanticen los derechos de los usuarios, se propenda por una adecuada utilización de los recursos finitos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se vele por la estabilidad financiera.

La CRES continúa trabajando en la actualización del POS y por el beneficio del ciudadano mediante el desarrollo regulatorio que involucra la participación de todos los agentes del sector.

### **CRISTINA CALLEJAS CAMPO**

Asesora de Comunicaciones  
Comisión de Regulación en Salud  
Tel: 4864560 Ext. 4501  
Móvil: 3102354658 - 3014298742